

Toluca, Estado de México; 3 de noviembre de 2022.

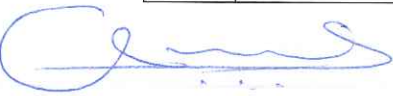
BOLETÍN JURÍDICO No. 74/2022

La Unidad Jurídica y Consultiva, con fundamento en el artículo 12, fracción VII, del Reglamento Interno de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, y con el objeto de hacer del conocimiento de las unidades administrativas de este Organismo, las modificaciones al marco jurídico y asuntos relevantes en materia de derechos humanos, nos permitimos informar que el día de la fecha, se publicó en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" el "AVISO DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MÉXICO POR EL QUE SE DA A CONOCER LA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO CIUDADANO PARA LA PREVENCIÓN Y ELIMINACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN."; destacándose lo siguiente:

SECTOR	PROPIETARIO (A)
Mujeres	Penélope Martínez Ballesteros.
Indígenas	Simón Paulino Escamilla.
Personas Adultas Mayores	Ana María De Luz Payán Ramos.
LGBTTIQ+	Antonio Cortés Aguilar.
Discapacidad	Alan Guillermo Díaz Franco.
Periodistas	Hugo Mauricio García Olivares.
Personas con VIH SIDA	Claudia Ivonne Valdez Flores.

El Aviso de mérito puede ser consultado en el siguiente vínculo electrónico:
<https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/gct/2022/noviembre/nov031/nov031c.pdf>

No	Asunto	Publicación
01	"AVISO DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MÉXICO POR EL QUE SE DA A CONOCER LA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO CIUDADANO PARA LA PREVENCIÓN Y ELIMINACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN."	PERIÓDICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO" SECCIÓN PRIMERA 3 DE NOVIEMBRE DE 2022


Lic. Eduardo Castro Ruíz
Líder "A" de Proyecto


Lic. Mario Enrique Rosales Caballero
Subdirector de Interlocución Gubernamental y Legislativa


Lic. Raúl Zepeda Sánchez
Subdirector de Asuntos Jurídicos


M. en G. P.P. Mara Krizia Beltrán Sánchez
Directora General